



Expediente: LASOLANA2026/4054

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

ANUNCIO

Se informa a las personas que solicitaron placa para vado permanente en garaje y/o pintura amarilla en bordillo para estacionamiento prohibido, con anterioridad al 1 enero de 2.026 y que eligieron la domiciliación bancaria como medio de pago del mismo, que el próximo día 10 de Marzo se cargará en sus cuentas corrientes el/los recibo/s correspondientes a la **TASA POR VADO PERMANENTE EN GARAJES y EL PRECIO PÚBLICO POR APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO CON PINTURA AMARILLA**, respectivamente, del ejercicio 2.026.

Para cualquier modificación en los números de cuenta, rogamos se dirijan al Departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, antes del día 5 de Marzo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

